

este Ayuntamiento; el que queda en su nombre  
 Y de una Exposicion a Sr. D. M. Carrion  
 de esta villa, en fecha 24 de Mayo, en  
 solicitud de J. de la Comenda la Fortuna de  
 Aguilas o la Alcaidía de los Carules naivon  
 de esta villa, y la Exposicion acordó que  
 no mereciendo su confianza el actual Alcaide  
 Juan Ochoa, queda relevado de su destino y  
 le ocupa el expresado Carrion, a quien hará  
 entrega de otros Carules que quanto en ellas  
 hubiere con la formalidad acostumbrada  
 Y últimamente con objeto de reunir fondos p.  
 para frente a los inmensos gastos de in-  
 dispensablemente han de librarse los pue-  
 blos de esta provincia y J. originarios de  
 tropas J. operan contra los rebeldes de  
 plaza de Cartagena, acordaron en merced  
 de la parte de J. de los Alcaides presidentes  
 de J. de esta villa Ayuntamiento de los años de  
 1741. 1742 y 1743 p. de J. en el presente res.  
 mto de tercera dia formal y mandan las  
 ordenes de Comendaciones de los sup. res.  
 p. ante una corporacion, y al J.  
 lo ha sido de presente año la entrega  
 de las cantidades J. habiéndose recaudado en  
 calidad de prestamos, adelantados a cualq.  
 sea manera nombrando las personas, J.  
 los habiéndose facilitado y en su inversion cum-  
 pliendo los comprobantes y los propios veri-  
 ficados de J. de propios. Y lo fir.

1741 de  
 Ayuntamiento  
 de los años  
 de 1741. 1742  
 y 1743 p. de  
 J. en el presente  
 res. mto de  
 tercera dia  
 formal y mandan  
 las ordenes de  
 Comendaciones  
 de los sup. res.  
 p. ante una  
 corporacion, y  
 al J. lo ha  
 sido de presente  
 año la entrega  
 de las cantidades  
 J. habiéndose  
 recaudado en  
 calidad de  
 prestamos,  
 adelantados a  
 cualq. sea  
 manera  
 nombrando  
 las personas,  
 J. los habiéndose  
 facilitado y  
 en su inversion  
 cumpliendo  
 los comprobantes  
 y los propios  
 verificados  
 de J. de  
 propios. Y lo  
 fir.

